

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

75**MAJADAHONDA****LICENCIAS**

Por doña Jamila Doukkali Mezian, en representación de “Adaleya, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de la actividad de comercio al por menor de muebles, aparatos de iluminación y artículos para el hogar en la calle Fresa, número 7, polígono industrial “El Carralero II”, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Majadahonda, a 12 de mayo de 2011.—La concejala de Urbanismo, Infraestructuras Públicas y Vivienda, Carmen Menéndez Rodríguez.

(02/4.986/11)